

tituto, don José Ignacio Alonso Orús, Secretario Letrado de dicha Jefatura.

Don Miguel Sels Guibas, Director del Colegio Nacional «Lorenzana»; sustituto, don Enrique Jofre Pale, Profesor del mismo Colegio.

Don Ramón Massaguer Mir, Secretario de la Corporación.

Secretario: Don Avelino Alvarez Alvarez, Técnico de Administración General.

Los ejercicios prescritos en la convocatoria tendrán lugar el próximo día 18 de mayo, a las cinco de la tarde, en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial.

Gerona, 18 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.309-E.

9964

RESOLUCION del Ayuntamiento de Granollers referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.

Observando un error en la publicación del anuncio de convocatoria para una plaza de Arquitecto municipal, perteneciente al grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 37, de 13 de febrero de 1978, se reproduce, a efectos de rectificación, la constitución del Tribunal calificador, que es el siguiente:

Presidente: El excelentísimo señor Alcalde-Presidente o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Un representante del Profesorado oficial.

Un funcionario técnico de la Corporación.

Un representante de la Dirección General de Administración Local.

Un representante de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Un representante del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares.

Secretario: El de la Corporación o funcionario en quien delegue.

La designación del Tribunal se hará pública en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado» y en el tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal quedará integrado además por los suplentes respectivos que, simultáneamente con los titulares, habrán de designarse.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes, indistintamente.

La publicación del Tribunal se verificará al menos un mes antes del comienzo de las pruebas.

Granollers, 29 de marzo de 1978.—El Alcalde.—2.410-A.

9965

RESOLUCION del Ayuntamiento de Guadalajara por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición libre para proveer ocho plazas de Bomberos.

Concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en la oposición libre, convocada por este Ayuntamiento, para proveer en propiedad ocho plazas de Bomberos, vacantes en su plantilla, se hace pública la relación de admitidos y excluidos, a efectos de posibles impugnaciones, durante el plazo de quince días, contado a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio por última vez en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Admitidos

D. Joaquín Angel de Juan Lorenzo.
D. Luis Cerrajero Hernández.
D. Francisco Andrés Marlasca.
D. Santiago Duque Roperó.
D. Ramón Campos Calvo.
D. Vicente García López.
D. Lucas Luis López Viejo.
D. Orestes Gordo Calcerrada.
D. Julián del Olmo de Lucas.
D. José Caballero Montalvo.
D. Angel Ramón Manzano Román.
D. Jesús Fernández Isidro.
D. José Muñoz Delgado.
D. Juan del Castillo Atienza.
D. Patricio del Campo Peñalver.
D. Luis Miguel Ballesteró Masa.
D. Francisco Javier López García.
D. José Ladislao Hevia España.

D. Jesús Argilés Costero.
D. Matías de Blas Henche.
D. Salvador Galan Martínez.
D. Pedro Ortega Pardos.
D. Pedro Llorente Vacas.
D. Modesto Llorente Llorente.
D. Juan Vacas Vacas.
D. Conrado García Fernández.
D. Tomás Julián Ibáñez Ibáñez.
D. Antonio Martínez Yela.
D. Jaime García García.
D. Alejandro García de la Fuente.
D. Angel de Mingo Bachiller.
D. José Luis Cubero Sánchez.
D. Francisco Javier Agustín del Río.
D. Emilio Abad Zahonero.
D. Angel Pérez Antón.
D. Pedro Mariano San Miguel Sánchez.
D. Julián Ayuso Blas.
D. Manuel Bueno Sobrino.
D. Francisco Alberto Gil Gómez.
D. José Antonio Asenjo Asenjo.
D. Fernando Ramos Sánchez.
D. Miguel Martínez González.
D. Victoriano Molina Egidos.
D. José Pérez Ochoa.
D. Julio Rodríguez Martínez.
D. José Luis Batanero Morillejo.
D. Tomás García Zapatero.
D. Luis Miguel Garcés García.
D. Alejandro Tiralaso Vadillo.
D. Julio de las Heras Sierra.

Excluidos

Ninguno.

Guadalajara, 8 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.244-E.

9966

RESOLUCION del Ayuntamiento de Hernani referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 32, de fecha 15 de marzo de 1978, se publican las bases íntegras que han de regir en la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, del subgrupo correspondiente de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, las cuales tienen asignado el coeficiente multiplicador 1,7, con derecho al percibo de pagas extraordinarias reglamentarias, trienios del 7 por 100 sobre el sueldo inicial, y demás retribuciones complementarias concedidas según las disposiciones en vigor.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Hernani, 21 de marzo de 1978.—El Alcalde.—4.267-E.

9967

RESOLUCION del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real) referente a la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

No habiéndose interpuesto reclamación alguna contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador municipal vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, se eleva a definitiva en los siguientes términos la relación de admitidos, sin ninguna exclusión:

Aspirantes admitidos

Don Alfredo Sánchez Alcalde.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

El Tribunal para esta oposición estará formado por los siguientes señores:

Presidente: El de la Corporación, don Francisco Toboso López-Villalta, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocal representante del profesorado oficial del Estado: doña María de las Nieves Morales y Morales, Directora del Instituto Nacional de Bachillerato mixto «Modesto Navarro», de La Solana.

Suplente: Don Joaquín Millán Pérez, Profesor del Centro antes citado.

Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: ilustrísimo señor don Fernando Ortiz Bada, Secretario general del Gobierno Civil.

Suplente: Don Tomás Lozano Guijarro, funcionario del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en Ciudad Real.

Vocal representante del Colegio Oficial de Aparejadores (Delegación de Ciudad Real): Don Francisco Rodríguez Piña, de Daimiel.

Suplente: Don Fernando Ontañoz García del Moral, de Ciudad Real.

Vocal representante de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda: Don José Luis Arias Caballero.

Secretario: El de la Corporación, don Rafael Martínez Barrios, o funcionario en quien delegue.

El nombramiento de este Tribunal o de alguno de sus miembros podrá ser impugnado mediante recurso de reposición, ante este Ayuntamiento, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo se hace público que, en el supuesto de no producirse recusación, los ejercicios de esta oposición restringida darán comienzo a los treinta días hábiles de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo tener lugar en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, a las once horas.

La Solana, 28 de marzo de 1978.—El Alcalde, Francisco Toboso López-Villalta.—4.418-E.

9968 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para proveer las plazas que se citan.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas convocadas por esta Corporación a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, para la provisión de las siguientes plazas:

Encargada de la Biblioteca Municipal de esta localidad

Admitida: Doña Rosa Contreras Bonache.

Vigilante nocturno

Admitido: Don Onofre Dólera Molina.

Jardinero Encargado del Cementerio Municipal

Admitido: Don Andrés Almela Bermúdez.

Jardinero auxiliar

Admitido: Don José Ruiz Méndez.

Excluidos a todas y cada una de las plazas anteriores: Ninguno.

Para el resto de las plazas convocadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 292, de fecha 21 de abril de 1977 y «Boletín Oficial del Estado» número 20, de fecha 24 de enero de 1978, no se presentó ningún aspirante.

Durante el plazo de quince días hábiles podrán formularse reclamaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.º del Reglamento General para Ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968, cuyo plazo empezará a contarse a partir del siguiente día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Torres de Cotillas 3 de abril de 1978.—El Alcalde, Joaquín Alarcón Belchi.—2.479-A.

9969 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Madrid referente a la oposición restringida entre los Médicos numerarios de la Beneficencia Municipal para proveer seis plazas de Médicos Tocoginecólogos.*

Para dar cumplimiento a lo que se dispone en la norma seis de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida, concediéndose un período de reclamaciones de quince días, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Aspirantes admitidos

1. D. Manuel Fernández-Guisasola Carrillo.
2. D. Matías Jiménez Ayala.
3. D. Rafael López Dóriga y López Dóriga.
4. D. Alfredo Pumarino Canga.
5. D. Mariano Villar Manzanares.
6. D. Juan de Villarreal Soria.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Madrid, 27 de marzo de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.198-A.

9970 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Marín referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas.*

Se hace público que el Tribunal calificador de las pruebas convocadas para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero técnico de Obras Públicas, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento («Boletín Oficial» de la provincia de 7 de noviembre de 1977 y «Boletín Oficial del Estado» de 2 de diciembre de 1977), estará compuesto por los siguientes señores:

Presidente: Don Antonio M. Martínez Arias, Alcalde del ilustrísimo Ayuntamiento; suplente, don Adolfo Quintela Abalde, Concejil-Presidente de la Comisión Municipal de Vías y Obras.

Vocales:

Representante del Profesorado Oficial, designado por la Escuela de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, don Emino Sicilia Ródenas; suplente, don Angel Gutiérrez Cruz.

Representante del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, don Alberto Alcalde Souto, suplente, don Carlos Gil Suárez.

Representante de la Dirección General de Administración Local, don Victor Soto Bello; suplente don Tomás Fernández Doctor.

El Aparejador municipal, don Senén Fernández Dios.

Secretario: Don Julio Dapena Outomuro, Secretario de la Corporación; suplente, don Julio Pazos Gómez, Técnico de Administración General.

El nombramiento de los miembros del Tribunal podrá ser impugnado por los interesados en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Por el presente anuncio también se notifica a todos los señores aspirantes admitidos a las pruebas que los ejercicios señalados en la convocatoria comenzarán a celebrarse el día 23 de mayo de 1978 a las nueve horas, y en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Antes de iniciarse las pruebas, para las que se hace este único llamamiento, se procederá a la constitución del Tribunal, estableciéndose, por sorteo, el orden de actuación de los opositores en el primer ejercicio, que se celebrará a continuación.

Marín, 6 de abril de 1978.—El Alcalde.—El Secretario.—4.973-E.

9971 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Mogán referente a la convocatoria de oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador con título medio de esta Corporación.*

Finalizado el plazo de quince días concedido para formular reclamaciones contra el aspirante admitido en la lista provisional de la oposición restringida para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador con título medio de este Ayuntamiento de Mogán, esta Alcaldía, al no haberse producido reclamaciones de clase alguna, acuerda:

1.º Elevar a definitiva la lista provisional de admitidos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y provincia de 21 y de 28 de enero del presente año, respectivamente.

2.º El Tribunal calificador de la oposición restringida quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Guillermo Bueno Hernández, Alcalde de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Bueno Cabrera, Teniente de Alcalde de la Corporación.

Vocal: Representante de la Dirección General de la Administración Local, don Angel Reinaldo de Dios, Delegado regional en Canarias.

Suplente: Don Roberto Suárez Fernández, Jefe del Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Vocal: Representante del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, don José A. Rocha Medina.

Suplente: Don Antonio Rodríguez González.

Vocal: Representante del Profesorado Oficial del Estado, don Carlos Guigou Fernández.

Suplente: Don Antonio Trujillo González.

Vocal: Representante de los Funcionarios Técnicos de la Administración Local, don Hermelindo Navarro Cardero.

Suplente: Don Miguel Fernández Díaz Cruz.

Secretario: Don Francisco Afonso Bueno, Secretario accidental de la Corporación.

Suplente: Don Francisco Quesada Bueno, Auxiliar Administrativo de la Corporación.

3.º Señalar la fecha de las pruebas de la oposición restringida el próximo día 19 de mayo, a las once horas, en el salón de actos de este Ayuntamiento de Mogán.

4.º Conceder plazo de quince días para formular reclamaciones contra la constitución del Tribunal.

Mogán, 12 de abril de 1978.—El Alcalde.—2718-A.